

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	37008515
DENOMINACIÓN	IES DIPUTACIÓN PROVINCIAL
LOCALIDAD	SALAMANCA
PROVINCIA	SALAMANCA
CURSO ESCOLAR	2022 - 2023

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

INDICE DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

1. INTRODUCCIÓN

2. MARCO CONTEXTUAL

- 2.1. Análisis de la situación del centro.
- 2.2. Objetivos del Plan de acción.
- 2.3. Tareas de temporalización del Plan.
- 2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 3.1. Organización, gestión y liderazgo.
- 3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.
- 3.3. Desarrollo profesional.
- 3.4. Procesos de evaluación.
- 3.5. Contenidos y currículos
- 3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.
- 3.7. Infraestructura.
- 3.8. Seguridad y confianza digital.

4. EVALUACIÓN

- 4.1. Seguimiento y diagnóstico.
- 4.2. Evaluación del Plan.

1. INTRODUCCIÓN

En el IES Diputación Provincial estamos convencidos de la utilidad de la Tecnologías de la Información y la Comunicación, y por tanto de la necesidad de conocer su uso. Desde los primeros años del centro venimos utilizando ordenadores para la gestión y para el aprendizaje de los alumnos.

Con este plan, se pretende concretar la progresiva implantación de las diversas aplicaciones digitales al proceso de enseñanza.



Como se ha dicho, hemos usado los equipos informáticos desde los primeros años del centro para la gestión y para el aprendizaje de los alumnos. Empezamos con los ZX-Spectrum, allá por 1984, utilizándolos para actividades con los alumnos. Una de las actividades fue la creación de un juego para el que hubo que introducir el mapa de la provincia de Salamanca y varios datos de todos los municipios de la misma. También se utilizó como ayuda para realizar los horarios y otras tareas de gestión del centro. Con el paso del tiempo se compraron ordenadores, primero para gestión y posteriormente para un aula de diseño asistido por ordenador.

Tuvimos en el centro la especialidad de Equipos Electrónicos de Consumo, en la que se enseñaba a montar redes informáticas, además de reparar equipos informáticos. Utilizábamos como material de prácticas todos los equipos desechados por las oficinas de la Diputación de Salamanca. Se llegó a construir una máquina de CNC por parte de los alumnos de los ciclos de madera y electrónica que teníamos.

Hoy los ordenadores están integrados en el centro como herramienta básica de trabajo.

1.1. Contexto socioeducativo.

El contexto socioeconómico del centro, refiriéndonos fundamentalmente a padres a alumnos, deja bastante que desear en lo que a conocimiento de las nuevas tecnologías de la información se refiere. No se han tomado datos de forma sistemática, pero si se ha sondeado en las diferentes tutorías y se ha constatado cuando los padres han tenido que realizar algún trámite de secretaría (becas) de forma telemática.

Son muchos los que no saben utilizar un ordenador, utilizando solo el móvil y para tareas muy concretas. Conocen lo que utilizan.

1.2. Justificación y propósitos del Plan.

Este Plan de Integración de las TIC en el centro se entiende necesario por varias razones. Por un lado, es importante dejar constancia de lo que ya se hace, del uso que realmente se está haciendo de la informática para facilitar las tareas del centro, tanto administrativas como los propios procesos de enseñanza.

Por otro lado, han de reflejarse la intenciones y propuestas en lo que al uso de las TIC se refiere, para colaborar toda la comunidad educativa y unificar actuaciones.

2. MARCO CONTEXTUAL

El I.E.S. Diputación Provincial dispone de 3 edificios educativos.

El instituto se dedica exclusivamente a la enseñanza de Formación Profesional desde sus orígenes. En la actualidad, las enseñanzas son:

- F.P. Básica. Ciclos Formativos de:
 - Carpintería y Mueble
 - Electricidad y Electrónica
 - Cocina y Restauración
- F.P. Grado Medio. Ciclos Formativos de:
 - Instalación y Amueblamiento

El número total de alumnos es de unos 100 y el de profesores 18, sólo 4 de los cuales son permanentes en el centro, el resto cambia cada curso. La mayoría del profesorado trabaja con su propio ordenador portátil como herramienta de trabajo, que hasta ahora conectaban al cañón de proyección en cada clase.

Recientemente instalaron los paneles digitales en las aulas y los profesores están en el proceso de cambio, en lo que a metodología de uso de las TIC se refiere.

2.1. Análisis de la situación del centro:

En los procesos administrativos del centro, la información se utiliza en soporte informático. Tanto los datos personales como académicos de los alumnos están almacenados en soporte digital, aunque las actas de evaluación se recogen en papel. Las comunicaciones con la Dirección Provincial son, en su gran mayoría, a través de medios digitales, ya sea por correo o por la aplicación Hermes.

En las tareas docentes la utilización de los medios digitales es muy variada. Se utiliza fundamentalmente para la búsqueda de información y para complementar documentación. La clase teórica utiliza tanto la pizarra tradicional como el ordenador conectado a un proyector o los nuevos paneles digitales.

El entorno tecnológico de la comunidad educativa es, como el de toda la sociedad, cada vez mayor y en proceso ascendente

Hay, pues, un claro abanico de oportunidades, no exento de amenazas (como es la clara adicción de muchos jóvenes a los dispositivos electrónicos en general y las redes sociales en particular, caídas de la red con lo que supondría la falta de habilidades sin soporte digital, aplicaciones gratuitas que dejan de serlo, desigualdad entre los medios de los alumnos...). Entre las fortalezas hay que destacar la posibilidad de interactuar a través de los medios telemáticos, la posibilidad de resolver dudas y enviar trabajos en tiempo real sin más que realizar una fotografía y utilizar uno de los múltiples canales de comunicación, etc.

2.2. Objetivos del Plan de acción.

A partir del análisis de nuestras debilidades y amenazas, teniendo en cuenta nuestras fortalezas y oportunidades, podemos definir nuestros objetivos. Estos van asociados a las diferentes áreas de integración de las TIC. Definimos los siguientes objetivos generales:

Objetivos de la dimensión educativa.

- Mejorar la integración del plan TIC en las programaciones didácticas.
- Uso más extendido de metodologías apoyadas en dispositivos digitales.
- Avanzar en la evaluación de la adquisición de la competencia TIC de los alumnos.
- Avanzar en el uso de herramientas TIC como métodos de evaluación.
- Avanzar en la coordinación de los contenidos y competencia digital.

Objetivos de la dimensión organizativa.

- Renovación de la comisión TIC.
- Mejora de los documentos de centro, en relación con la integración TIC
- Mantenimiento de planes/actividades de formación de la competencia digital docente.
- Avanzar hacia la gestión de procesos de manera digital.
- Consolidar la presencia del centro en redes sociales e Internet.

Objetivos de la dimensión tecnológica.

- Mantenimiento y renovación de equipos e infraestructuras TIC.
- Mantenimiento y renovación de Software.
- Estudio y definición de posibles nuevos espacios tecnológicos.
- Formación en seguridad y uso correcto de las TIC.

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

El presente Plan TIC, tiene una duración prevista de 4 cursos escolares (2023/24 - 2026/27).

Consideramos las siguientes fases y tiempos:

FASES	Tareas	Temporalización
Actualización del plan	Elaboración de un nuevo Plan TIC de centro, partiendo del plan anterior, incluyendo la recogida de datos e información procedente del Equipo directivo, CCP y claustro de profesores.	1º y 2º trimestre del curso 2022/2023
Aprobación	Aprobación por el claustro de profesores, información al consejo escolar.	2º y 3º trimestres del curso 2022-2023
Desarrollo y seguimiento	Seguir periódicamente las líneas de actuación que marca el plan.	A lo largo de los cursos 2023/24, 2024/25, 2025/26 y 2026/2027
Evaluación	Encuestas, elaboración de conclusiones y recomendaciones.	Al finalizar cada curso.

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

Además de su exposición al claustro de profesores y al consejo escolar, se publicará en la página web del centro y se publicará una nota informando de esta publicación en las diferentes redes sociales en las que el instituto tiene presencia.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

El órgano principal para la gestión del contexto tecnológico-educativo es la comisión TIC formada por los 2 profesores, además del responsable TIC.

Las funciones de esta comisión son la elaboración, difusión, revisión y dinamización del Plan TIC. Por otra parte, la comisión se encarga de asignar y distribuir las tareas y funciones y de coordinar con el resto de estructuras organizativas del centro. El responsable de la comisión, a su vez director del centro, es el encargado de dinamizar la comisión.

En relación con los documentos y planes institucionales, el Plan Digital CoDiCe TIC velará por la reducción del papel en las comunicaciones y documentos institucionales.

En la medida de lo posible, los documentos dirigidos a la Dirección Provincial de educación no se imprimirán. Se firmarán digitalmente y se enviarán a través de la aplicación Hermes.

Los documentos a compartir con el claustro o con el resto de la comunidad educativa se compartirán de forma telemática, bien por correo y bien por su publicación en la web del centro.

El centro podrá a disposición de la comunidad educativa, a través de su página web, manuales que facilitan el uso de las herramientas implicadas en la aplicación de las TIC en el centro. Aula virtual, Teams, IES Fácil y la guía del profesorado nuevo. Todos estos materiales

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

- Proceso de integración didáctica de las TIC.

En el aula el profesor tiene a su disposición del uso de ordenador portátil y/o el panel digital. Todas las aulas disponen de conexión cableada y wifi a Internet. Además, se dispone de 2 aulas de informática de uso general que están a disposición de todo el profesorado. Los viernes se coloca en la sala de profesores un cuadrante en el que cada profesor reserva las horas que necesita a lo largo de la semana siguiente.

Además, los alumnos del ciclo formativo de grado medio de Instalación y Amueblamiento disponen de un aula con ordenadores para el aprendizaje de sus módulos, fundamentalmente para la parte de diseño por ordenador.

- Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.

El docente debe favorecer el uso de las herramientas TIC en el aula; en ese sentido, podemos identificar 4 modelos de uso de los dispositivos digitales:

Instrumento de consulta/investigación para el estudiante.

Herramienta para resolver problemas y tomar decisiones.

Instrumento de producción (crear todo tipo de trabajos).

Recurso de comunicación.

- Procesos de individualización para la inclusión educativa.

Todos los alumnos del centro tienen cuentas institucionales

El profesorado conoce y tiene acceso a formación TIC.

En las aulas se utiliza el aprendizaje cooperativo.

Se utilizan las aulas de informática y los dispositivos móviles.

Los profesores conocen OneDrive y son conscientes de sus posibilidades para almacenar y compartir contenidos y recursos.

Desde el departamento de orientación se utilizan herramientas TIC para el alumnado ATDI en sus apoyos.

Se utiliza comunicación SMS con las familias

- Propuesta de innovación y mejora:

Se estudiará la manera de establecer una comunicación digital rápida con las familias, tanto a nivel individual como a nivel grupal. La comisión TIC será la encargada de este estudio.

3.3. Desarrollo profesional.

- Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.

Se establecerá un modelo de encuesta para evaluar las necesidades formativas del profesorado.

- Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.

La formación del profesorado de la Junta de Castilla y León recae en los diferentes organismos constituidos para tal fin. En el centro se detectan las necesidades formativas y se programa a través de la CCP y las jefaturas de departamento la formación anual asociada al centro en forma de cursos, grupos de trabajo y seminarios. El docente tiene a su disposición una gran variedad de formación gratuita asociada a las TIC de carácter presencial y no presencial programada por las entidades correspondientes.

Dada la alta proporción de profesorado interino en el centro, al comienzo de curso se establecen reuniones con el personal nuevo por parte del coordinador TIC en las que se informa de las herramientas institucionales, se gestionan las cuentas de usuario y se planifica una formación inicial en los mecanismos TIC del centro a través de varias sesiones. Por otro lado, se invita a todo el profesorado (sobre todo nuevo) a apuntarse a los cursos de formación disponibles.

3.4. Procesos de evaluación.

- Procesos educativos:
 - Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital.

Elaborar criterios de evaluación para competencia TIC. Crear plantillas que recojan criterios de evaluación para que los departamentos valoren la competencia digital de los alumnos de una manera institucional y regulada, aprovechando la secuenciación TIC realizada.

Elaborar una encuesta para conocer la satisfacción de la comunidad educativa en el uso de las TIC, recogiendo sugerencias para desarrollar un plan de mejora.

- Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.

La evaluación presencial será la prioritaria en el centro, tal y como está contemplado en toda la legislación. En cualquier caso, las programaciones didácticas de cada departamento tienen recogidos los criterios de evaluación tanto presencial como no presencial.

En caso de evaluación no presencial, solo las herramientas institucionales serán las utilizadas para todo tipo de comunicación. Aula virtual, Teams y correo electrónico institucional. A través de estos métodos y con las directrices marcadas en cada programación de cada departamento, se realizarán las evaluaciones correspondientes.

- Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

El coordinador TIC en sus reuniones de fin de curso, debe recabar la valoración del profesorado respecto a la integración digital en los procesos de enseñanza. La CCP y el claustro final incluirán un apartado al respecto para recabar el sentir del profesorado.

- **Procesos organizativos:**

- Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.

La integración digital del centro es un camino que recorreremos a la par que la propia administración educativa. Las últimas actuaciones fueron la dotación de equipos portátiles y de sobremesa, así como los paneles digitales en las aulas.

En el uso de los paneles, estamos en el lógico proceso de aprendizaje y adaptación a su utilización.

En lo que a los equipos se refiere, hay que lamentar el retraso, por parte de la empresa contratada por la administración, en la puesta en marcha de los mismos. Llegaron al centro hace más de tres meses y una no los han instalado. Hemos empezado a utilizarlos como vamos pudiendo.

- **Procesos tecnológicos:**

- Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.

El criterio principal para valorar la estructura funcional tecnológica es, sencillamente, que funcione correctamente. Los fallos son muy ocasionales, pero en esos momentos se produce un gran trastorno. Los nuevos equipos no funcionan si falla su conexión a la intranet institucional.

3.5. Contenidos y currículos

- Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

En este momento, en el centro hay un amplio consenso en considerar que las TIC son parte fundamental del proyecto educativo. Por normativa, la competencia digital debe ser desarrollada a través de todos los departamentos didácticos en las diferentes materias.

Existe una evidencia incuestionable del periodo de educación no presencial, en la que el alumnado y el profesorado han tenido que desarrollar su proceso de enseñanza-aprendizaje a través de herramientas TIC. Esta experiencia ha servido para generar un contexto perfecto en el que la utilización y comprensión de las TIC se está viendo como algo natural en todos los módulos y ámbitos.

El alumnado adquiere competencias digitales de manera sencilla, puesto que estas se han incorporado a la metodología docente diaria. El uso del correo electrónico, el uso del aula virtual, de Teams o de otras herramientas TIC, le resulta al alumnado tan natural como abrir un libro. Están formando parte de la nueva generación TIC, desde el colegio y ahora en el instituto asumen su nuevo rol de estudiante, igual que lo está asumiendo el profesorado

- Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.

A todos los alumnos se les enseña utilizar las herramientas institucionales.

Los alumnos de grado básico aprenden el manejo de navegadores, herramientas de Internet, así como el uso de procesadores de texto y elaboración de presentaciones.

Los de grado medio, además, utilizan hojas de cálculo, así como programas específicos de dibujo técnico o de diseño en 3D específicos de diferentes marcas comerciales.

- Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

En las clases son presenciales se utilizan los medios tecnológicos ya habituales, pero, además, se utilizan el correo electrónico corporativo que tiene asignado cada alumno, la aplicación Teams de forma generalizada.

Se utilizan recursos diversos como vídeos de YouTube, grupos de WhatsApp, Instagram o Telegram.

Algunos profesores del ciclo de grado medio tienen compartida con los alumnos una carpeta de OneDrive con información y documentación complementaria.

Por otra parte, el grupo de 2º de Cocina y Restauración realiza Podcast con contenidos de sus clases prácticas, que publican en la Red.

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

- Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.

Las comunicaciones entre el profesorado, cuando no son verbales, se realizan a través del correo corporativo, tanto a nivel individual como a nivel grupal. La dirección de grupo de profesores de este centro es: profes@educa.jcyl.es

Simultáneamente y para comunicaciones más dinámicas, utilizamos un grupo de Whatsapp general y algunos de equipos docentes de curso.

Para las comunicaciones con los alumnos, además de la forma presencial y las informaciones en tablón de anuncios, se utiliza, de forma generalizada, la aplicación de Teams. También se utiliza el correo electrónico corporativo y las carpetas compartidas de OneDrive.

Con los padres la comunicación es, fundamentalmente por teléfono o con mensaje SMS. Solo en algunos casos se ha conseguido una comunicación con Teams.

- Criterios y protocolos de colaboración e interacción.

Cualquier tipo de colaboración e interacción se realizará a través de las herramientas institucionales. En todos los casos, se respeta la normativa de derechos de imagen y seguridad

- Propuesta de innovación y mejora:

Desde secretaría, al realizar la matrícula, y desde las tutorías, en la reunión de padres, se intentará enseñar y concienciar para el uso de la aplicación Teams a los padres de nuestros alumnos. Sabemos, a priori, que es una tarea difícil, ya que son muchos los que no utilizan el correo electrónico dado el bajo nivel de alfabetización digital.

3.7. Infraestructura

- Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.

Disponemos de ordenadores de sobremesa en los despachos del equipo directivo y secretaría, así como 3 equipos en la sala de profesores.

Disponemos de 2 aulas de informática con 10 y 14 puestos respectivamente. El sistema operativo de éstas es Linux Ubuntu, siendo los únicos que no utilizan Windows.

Se cuenta con un aula con 12 equipos para los alumnos de grado medio, con software de dibujo técnico por ordenador.

Además, se dispone de varios portátiles para uso educativo, por parte de profesores o alumnos.

- Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales—institucionales.

En cuanto a las redes, que no gestionamos nosotros, decir que son la que ha instalado la Consejería. Tenemos instalación cableada a todas las aulas de teoría y despachos. La cobertura wifi llega a todo los espacios, pero el acceso es solo el corporativo.

3.8. Seguridad y confianza digital

El centro maneja los datos asociados al alumnado y al personal del centro. Se cumple con las directrices de la Ley orgánica de Protección de Datos en la gestión de todos estos datos. Se utilizan las aplicaciones específicas que proporciona la Dirección Provincial para los diferentes procesos de gestión del centro (matriculación, emisión de títulos, ficha del profesorado etc.).

La documentación institucional cada vez está más digitalizada. La herramienta Hermes nos permite el envío de documentación dirigida a la Administración. El centro dispone, a través de su director, de firma digital para tramitar electrónicamente mucha documentación. Del mismo modo, las familias, cada vez más, pueden realizar sus trámites con el centro vía electrónica (prematrícula, convocatoria de becas...).

La red inalámbrica del centro es accesible únicamente con login y password institucional. La red de cable está dividida en redes virtuales (Vlan). Cada una de estas Vlan está aislada entre sí físicamente. Existen las siguientes Vlan:

Administración: Solo accesible por el equipo directivo y secretaría.

Profesorado: Solo accesible por el profesorado

Alumnado: Solo accesible por el alumnado.

El acceso a internet solo se puede realizar a través de los servidores de la Junta que son los encargados de realizar los controles de seguridad pertinentes y de actuar como firewall en los accesos a sitios web no permitidos, El acceso a través de Internet a las herramientas institucionales, requiere de login y password institucional.

Todo el alumnado es informado a través de sus tutores y de su profesorado de la necesidad de realizar un buen uso del material informático, la importancia de la seguridad de los datos y del uso indebido de login y password.

Como propuesta de mejora, y a la vista de la necesidad, el departamento de Electricidad-Electrónica preparará la instalación necesaria para disponer de un router wifi no corporativo. Es decir, como los domésticos, sin Loguin, sólo con contraseña. La necesidad surge para la configuración y práctica con elementos de domótica en las prácticas docentes. Posteriormente, la Consejería, a través de sus técnicos, configuraría los permisos necesarios para su funcionamiento.

4. EVALUACIÓN

4.1 Seguimiento y diagnóstico.

- Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.

Como ya se ha determinado en diferentes puntos de este plan la comisión TIC a través de sus representantes, miembros del equipo directivo y de la CCP y la persona encargada de los recursos TIC del centro van a ser los encargados de realizar la evaluación de este plan.

La comisión TIC en su conjunto, es el órgano sobre el que recae la principal responsabilidad de este plan TIC de centro y por lo tanto, forma parte de sus funciones diseñar, seguir, evaluar y actualizar este Plan. Para hacerlo, la estrategia será desarrollar su trabajo en los diferentes momentos a lo largo del curso que se reúnen y se coordinan. De todas estas reuniones, saldrá la memoria final de la comisión donde se evalúe el plan con las propuestas para el nuevo curso.

Durante toda la experiencia deben registrarse las incidencias y valoraciones sobre la aplicación de los procedimientos y el grado de consecución de los objetivos. Esta información servirá de retroalimentación para mejorar el desarrollo y aplicación del plan TIC del centro.

Durante todo el desarrollo el profesorado podrá aportar ideas que se verán reflejadas en la actualización anual del plan.

Cualquier recurso digital utilizado deberá ser evaluado en cuanto a su adecuación al nivel aplicado y en cuanto al grado de consecución del objetivo didáctico para el cual fue utilizado.

Si se genera algún recurso propio deberá evaluarse de la misma manera y será puesto a disposición del centro.

Al finalizar el curso realizaremos una evaluación de todas las iniciativas llevadas a cabo durante el curso mediante el uso de una plantilla elaborada para tal fin en la que indicaremos el resultado de dicha iniciativa, una propuesta de mejora en caso necesario y una nota del 1 al 10 en función de su efectividad.

- Indicadores de logro de las propuestas de mejora.
 - Indicadores de la dimensión educativa:

Relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2)

Objetivo	INDICADOR	Periodo
OBJETIVO 1. Mejorar la integración del plan TIC en las programaciones didácticas.	Las programaciones didácticas de los departamentos seleccionados incluyen las competencias TIC a adquirir acordadas.	Inicio de curso
OBJETIVO 2. Profundizar en los aspectos TIC del Modelo Educativo.	Uso de herramientas TIC como soporte al nuevo rol del profesor, del alumno y del centro.	Final de curso.
OBJETIVO 3. Uso más extendido de metodologías apoyadas en dispositivos digitales.	Evaluar cantidad de formación del profesorado.	Final de curso.
	Evaluar la colaboración entre departamentos	Final de curso.
	Inventario de mejoras de dispositivos	Final de curso.

Relacionados con los procesos de evaluación (área 4).

Objetivo	INDICADOR	Periodo
OBJETIVO 4. Evaluar la competencia TIC en los departamentos seleccionados	Resultados y calificaciones del alumnado en la competencia TIC asignada a su nivel. Valoración del alumnado por el profesorado	Final de curso.
OBJETIVO 5. Integrar estrategias combinadas, para evaluar el aprendizaje TIC.	<i>Criterios de evaluación competencia TIC común en todos los departamentos</i>	Inicio de cada curso
	Resultado de las pruebas de competencia digital realizadas por Dpto de Música y de Geografía	Fin de curso

Relacionados con los contenidos y currículos (área 5).

Objetivo	INDICADOR	Periodo
OBJETIVO 6. Avanzar en la coordinación de los contenidos y competencia digital en el currículo.	Contenidos acordados están repartidos y se están impartiendo en las diferentes materias de los Dptos de Música y Geografía	Durante el curso

- Indicadores de la dimensión organizativa:

En relación con la gestión, organización y liderazgo (área 1).

Objetivo	INDICADOR	Periodo
OBJETIVO 7. Renovación comisión TIC.	Nuevo equipo funcionando	Inicio de curso
OBJETIVO 8. Mejora de los documentos de centro, en relación con la integración TIC.	Documentos de centro revisados, actualizados y aprobados.	Inicio de curso

En relación con la formación y desarrollo profesional (área 3).

Objetivo	INDICADOR	Periodo
OBJETIVO 9. Mantenimiento de planes/actividades de formación de la competencia digital docente.	Informe SELFIE	Primer trimestre de curso
	Evaluación de la adaptación del nuevo profesorado.	Durante el curso
	Creación de un plan de formación de centro	Fin de curso
	Actividades formativas desarrolladas	Fin de curso

En relación con la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6).

Objetivo	INDICADOR	Periodo
OBJETIVO 10. Institucionalizar el conocimiento y acceso a herramientas institucionales.	Evaluar el uso de las herramientas institucionales entre los nuevos profesores, alumnos y familias.	Fin de curso
OBJETIVO 11. Avanzar hacia la gestión de procesos de manera digital.	Informe de todas las partes evaluando el crecimiento en tramitación digital en estos procesos.	Fin de curso
OBJETIVO 12. Consolidar la presencia del centro en redes sociales e internet.	Estadísticas de la web	Fin de curso
	Estadísticas de las redes sociales	Fin de curso

- Indicadores de la dimensión tecnológica:

En relación con la infraestructura (área 7).

Objetivo	INDICADOR	Periodo
OBJETIVO 13. Mantener la infraestructura TIC.	Inventario TIC actualizado y en funcionamiento	Durante el curso
OBJETIVO 15. Planificar infraestructura.	Arranque de curso con todo en orden.	Durante el curso
OBJETIVO 16. Renovación de infraestructura.	Informe del secretario con las nuevas incorporaciones	Durante el curso

En relación con la seguridad y confianza digital (área 8).

Objetivo	INDICADOR	Periodo
OBJETIVO 17. Formación en seguridad y uso correcto de las TIC.	Evaluación del profesorado nuevo de la Guía del profesorado nuevo.	Primer trimestre
	Evaluación por los tutores del alumnado nuevo y su adaptación TIC al centro.	Durante el curso
	Informe del tutor sobre la adaptación de las familias al uso correcto de las TIC asociadas	Durante el curso.
	Celebración anual de Día de Internet Seguro	Octubre 2021, 2022 y 2023

4.2. Evaluación del Plan.

La estrategia a seguir será trabajar en las diferentes reuniones de la comisión TIC para tomar el pulso del estado del plan. Todas las partes implicadas en el proceso educativo medirán de una manera u otra la situación del centro. Estas partes, en realidad la administración, el equipo directivo, el profesorado, el alumnado y las familias tendrán sus canales para hacer llegar sus comentarios sobre el funcionamiento de este plan. Toda la información se irá canalizando hasta la comisión TIC a través de sus miembros y analizada, servirá para hacer las revisiones correspondientes.

Este PLAN DIGITAL ha sido aprobado por el Consejo Escolar del IES DIPUTACIÓN PROVINCIAL en sesión celebrada el día 19 de abril de 2023, habiendo sido previamente validado por el Claustro de Profesores el 29 de marzo de 2023.